



Publicado en el Boletín Oficial del Estado

Se licita la segunda fase del proyecto *Actuaciones de control de la especie exótica invasora Nenúfar Mejicano (Nymphaea mexicana) en la cuenca del Guadiana*

11 diciembre de 2025.- El Boletín Oficial del Estado ha publicado hoy la licitación por parte de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de la segunda fase del proyecto *Actuaciones de control de la especie exótica invasora Nenúfar Mejicano (Nymphaea mexicana) en la cuenca del Guadiana*. La actuación contará con una inversión que supera los 20 millones de euros.

Esta intervención, que incluye zonas de la Red Natura 2000, contempla la extracción de esta especie invasora en el tramo 2 (desde el Puente de la Autonomía hasta Puente Real), tramo 3 (desde el Puente Real hasta el azud de la Granadilla) y tramo 4 (desde el azud de la Granadilla hasta la frontera con Portugal, en la confluencia con el río Caya), iniciándose la zona de intervención en el Puente de la Autonomía hasta la confluencia con el río Caya, frontera con Portugal.

Los trabajos consistirán en una retirada selectiva de sedimentos y rizomas exclusivamente en las zonas donde se ha detectado la presencia del nenúfar mejicano, con el fin de evitar la alteración del lecho natural del río. Para ello se emplearán técnicas combinadas de extracción manual y mecanizada, así como maquinaria especializada –como equipos anfibios y retroexcavadoras flotantes– que permitirán operar incluso en periodos de lámina de agua elevada.

El proyecto incorpora, además, un amplio conjunto de medidas ambientales destinadas a preservar el ecosistema. Entre ellas destacan:

- El rescate y traslado de fauna ictiológica durante los vaciados controlados.
- El inventario y seguimiento de flora y fauna.
- El control de la calidad del agua.

Nota de prensa



- La implantación de sistemas de limpieza y desinfección para evitar la dispersión de especies invasoras.
- Análisis de lodos.
- Campañas de divulgación y educación ambiental.

Asimismo, se desarrollará un Plan de Restauración Ambiental, que incluye actuaciones de revegetación con especies autóctonas, la mejora de hábitats de avifauna e ictiofauna y el refuerzo de poblaciones de nenúfares autóctonos.

La actuación se cofinanciará con Fondos Europeos en el marco del Programa Plurirregional de España FEDER 2021-2027, en el ámbito del objetivo específico OE 2.7 “El fomento de la protección y la conservación de la naturaleza, la biodiversidad y las infraestructuras ecológicas, también en las zonas urbanas y en la reducción de toda forma de contaminación”.